



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 14

En Madrid, a las 11:05 horas del día 10 de abril de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en sesión extraordinaria en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Guillermo Manteca González, SUBDIRECTOR GENERAL

Vicepresidente primero

D. Ángel Cámara Castro, VOCAL ASESOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Vicepresidenta segunda

D.ª Yolanda Varela Tortajada, SUBDIRECTORA GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR

Vocales

D.ª M.ª Dolores Ocaña Madrid, ABOGADA DEL ESTADO JEFA DE LA ABOGACIA DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Paloma Marmolejo Gil, INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

D.ª Irene Peral Walias, SUBDIRECTORA ADJUNTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de abril de 2024.

Se aprueba el acta número 13, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes celebrada el día 3 de abril de 2024.

2. Análisis y aprobación, en su caso, de los informes de valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas, del expediente de contratación J240002A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento de redes de datos y microinformática, de gestión de automatización de salas de juntas y aulas de formación, de gestión de inventario y de control electrónico de accesos" (Lote 1) y "Servicio de mantenimiento de sistemas de comunicación telemática y de sistemas servidores de internet, de administración de bases de datos y de apoyo a la implantación de proyectos de internet y a la gestión técnica de aplicaciones alojadas en el INTEF" (Lote 2).

N.º de Expediente: J240002A



Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.773.763,45 €

Aplicaciones Presupuestarias: 18.04.322L.216

18.04.322L.227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembro asistente de la unidad:

Vocal: Silvia de Juan Laguna, Consejera Técnica

Asesor: José Luis Calvo Benítez, Jefe de Servicio

Analizados los informes correspondientes a los lotes 1 y 2, presentados por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su aprobación.

Los miembros de la Junta, a la vista del informe de valoración de los criterios no evaluables automáticamente del Lote 1, acuerdan excluir de la licitación la oferta presentada por la empresa ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA S.A.U, por no haber alcanzado la puntuación mínima de 24,5 puntos en la valoración de dichos criterios, en aplicación de lo establecido en el punto 9 del Anexo I al PCAP.

La Secretaria de la Junta procede al registro de las puntuaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y a la publicación del listado de valoraciones.

Las puntuaciones obtenidas por las empresas se recogen en las siguientes tablas:

- **PUNTUACIÓN LOTE 1:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	EMPRESAS	
	ALTEN	SERMICRO
1. Plan de coordinación de servicios	18,5	28
1.1 Claridad del plan de coordinación	4	5
1.2 Viabilidad del plan de coordinación y su relación con el entorno tecnológico sobre el que se aplica	5	8
1.3 Descripción de la operativa de las actuaciones a desarrollar y clasificación y/o tipología de las mismas con la intención de obtener datos estadísticos temporales de cada una de ellas	9,5	15
2. Plan de respuesta ante incidencias comunes	0,5	4
2.1 Definición de incidencias comunes y tipología	0	1
2.2 Descripción del ciclo de vida de una incidencia	0,5	1,5
2.3 Determinación del tiempo de respuesta medio y descripción de factores que influyen en el mismo	0	0,5
2.4 Determinación del tiempo de resolución medio y descripción de factores que influyen en el mismo	0	1
3. Plan de respuesta ante incidencias graves	0,5	3,5
3.1 Definición de incidencia grave y clasificación tipológica de las mismas	0	1
3.2 Descripción del ciclo de vida de una incidencia grave, determinación de las acciones a desarrollar para su resolución e identificación de los niveles de decisión correspondientes	0,5	1
3.3 Determinación del tiempo de respuesta medio de las incidencias graves y descripción de factores que influyen en el mismo	0	1



3.4 Determinación del tiempo de resolución medio de las incidencias graves y descripción de factores que influyen en el mismo	0	0,5
4. Plan de organización de salas de reuniones y videoconferencias	0	2
4.1 Definición de la tipología de reuniones y/o actividades de formación que se prevén se pueda realizar en los espacios objeto del servicio y descripción de las acciones específicas que de ellas se derivan	0	0,5
4.2 Descripción de la tipología de acciones que se puedan desarrollar en el plató de televisión y en el estudio de grabación de sonido y especificación de las acciones de soporte que de ellas se derivan	0	0,5
4.3 Determinación de las acciones de soporte a las reuniones y/o acciones de formación, tanto antes, como durante y después de las mismas y de los tiempos de respuesta previstos para cada una de las que se definan, identificando los factores que puedan influir en los mismos	0	0,5
4.4 Identificación de los procesos específicos necesarios para el establecimiento y soporte a las videoconferencias sobre cualquiera de las plataformas posibles, tanto en las salas de juntas y/o de formación como en los puestos de trabajo de los usuarios, determinación de los factores que influyen en su establecimiento y definiendo las posibles incidencias y los tiempos de respuesta ante las mismas	0	0,5
5. Plan de organización de los activos de inventario	0,5	2,3
5.1 Descripción del proceso de inventariado de un activo tecnológico basándose para ello en las plataformas OCS Inventory y GLPI, incluyendo la identificación de los posibles estados de cada activo	0,5	1
5.2 Descripción de la operativa tanto técnica como lógica de los sistemas de acceso automatizado a accesos restringidos, identificando los elementos que intervienen, los procedimientos de administración y de gestión de los accesos	0	0,3
5.3 Descripción de la operativa de los sistemas de declaración de incidencias de primer nivel desde la perspectiva de las plataformas de gestión, identificando los elementos que intervienen	0	1
PUNTUACIÓN TOTAL	20	39,8

- PUNTUACIÓN LOTE 2:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	EMPRESA
	SERMICRO
1. Plan de coordinación de servicios	22
1.1 Claridad del plan de coordinación	5
1.2 Viabilidad del plan de coordinación y su relación con el entorno tecnológico sobre el que se aplica	5
1.3 Descripción de la operativa de las actuaciones a desarrollar y clasificación y/o tipología de las mismas con la intención de obtener datos estadísticos temporales de cada una de ellas	12
2. Plan de respuesta ante incidencias comunes	2,75
2.1 Definición de incidencias comunes y tipología	1
2.2 Descripción del ciclo de vida de una incidencia	1
2.3 Determinación del tiempo de respuesta medio y descripción de factores que influyen en el mismo	0
2.4 Determinación del tiempo de resolución medio y descripción de factores que influyen en el mismo	0,75
3. Plan de respuesta ante incidencias graves	2,5
3.1 Definición de incidencia grave y clasificación tipológica de las mismas	0,75
3.2 Descripción del ciclo de vida de una incidencia grave, determinación de las acciones a desarrollar para su resolución e identificación de los niveles de decisión correspondientes	1



3.3 Determinación del tiempo de respuesta medio de las incidencias graves y descripción de factores que influyen en el mismo	0,5
3.4 Determinación del tiempo de resolución medio de las incidencias graves y descripción de factores que influyen en el mismo	0,25
4. Plan de administración de bases de datos y proyectos	4,5
4.1 Definición y descripción de las tareas incluidas en el plan de administración de bases de datos	0,5
4.2 Identificación de los posibles problemas que puedan presentarse en la administración y gestión de bases de datos y determinación de las acciones que las resuelvan y de los tiempos de resolución de cada acción	2
4.3 Determinación de los protocolos de monitorización de sistemas y aplicaciones identificando las herramientas concretas utilizadas para ello, las tareas y el cronograma periódico de las mismas	2
5. Plan de implantación, despliegue y actualización de proyectos de Internet	5,25
5.1 Definición del protocolo de implantación y despliegue de un proyecto tecnológico-educativo centrado en la distribución de contenidos. Identificación de las aplicaciones y métodos más adecuados para ello e identificación de los datos y tareas que son necesarios recabar y administrar para su implantación.	1,5
5.2 Definición del protocolo de implantación y despliegue de un proyecto tecnológico-educativo basado en la realización de acciones de formación a través de Internet. Identificación de las aplicaciones y métodos más adecuados para ello e identificación de los datos y tareas que son necesarios recabar y administrar para su implantación	0,75
5.3 Descripción de los procesos de generación de estadísticas de sistemas, aplicaciones y proyectos de Internet	1
5.4 Descripción de la administración de usuarios de los sistemas y aplicaciones identificando los perfiles y sus privilegios con el fin básico de garantizar la estabilidad de los sistemas e identificando los procesos que se derivan de dicha gestión, garantizando en todo momento la aplicación de las normativas vigentes en relación a la protección de datos de carácter personal	1
5.5 Descripción del proceso de coordinación de la gestión de incidencias de usuarios de Internet, identificando las tipologías básicas de las incidencias que pudieran presentarse, determinando los flujos de trabajo previstos para su resolución, identificando los agentes implicados en su resolución y determinando los tiempos de respuesta y resolución de las mismas	1
PUNTUACIÓN TOTAL	37

- 3. Apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, del expediente de contratación J240002A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento de redes de datos y microinformática, de gestión de automatización de salas de juntas y aulas de formación, de gestión de inventario y de control electrónico de accesos" (Lote 1) y "Servicio de mantenimiento de sistemas de comunicación telemática y de sistemas servidores de internet, de administración de bases de datos y de apoyo a la implantación de proyectos de internet y a la gestión técnica de aplicaciones alojadas en el INTEF" (Lote 2).**

N.º de Expediente: J240002A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.649.051,95 €

Aplicaciones Presupuestarias: 18.04.322L.216

18.04.322L.227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)



Miembro asistente de la unidad:

Vocal: Silvia de Juan Laguna, Consejera Técnica

Asesor: José Luis Calvo Benítez, Jefe de Servicio

La Secretaria de la Junta procede a la apertura de los sobres electrónicos 3 de los lotes 1 y 2, que contienen las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente de la única empresa licitadora que continua en el procedimiento. Se constata que las firmas son válidas y la información contenida es correcta, por lo que miembros de la Junta de Contratación acuerdan su remisión a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y valoración final.

Las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, son las siguientes:

- **LOTE 1:**

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)	833.116,54 €	1.008.071,01 €

- **LOTE 2:**

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)	522.801,85 €	632.590,24 €

4. **Análisis y aprobación, en su caso, del informe de valoración de los criterios de adjudicación valorables automáticamente, del expediente de contratación J240001A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación para la prestación del "Servicio de prevención ajeno, de la vigilancia de la salud, dentro de la especialidad preventiva de medicina del trabajo, de los empleados públicos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes" y en su caso propuesta de adjudicación.**

N.º de Expediente: J240001A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 165.810,23 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 162 09

Unidad tramitadora: Subdirección General de Personal

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Ana Girona Diaz, Jefa de Área

Asesora: Nuria Isabel Llorente Molina, Asesor Técnico Docente



Analizado el informe de valoración de los criterios de adjudicación automáticos establecidos en los puntos 9 y 9 bis del anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su aprobación, condicionada a la inclusión en el mismo de las modificaciones señaladas en la sesión, y que no afectan a la puntuación de las empresas licitadoras.

De acuerdo con dicho informe, ninguna oferta está incurso en valores anormales o desproporcionados.

La puntuación obtenida por las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras es la siguiente:

OFERTAS ECONÓMICAS	LICITADORES	
	QUIRON PREVENCIÓN S L	VITALY HEALTH SERVICES, S.L. - CUALTIS, S.L.
OFERTA ECONÓMICA VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA	8,50	18,00
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	13,00	0,35
ANALÍTICAS	5,31	12,00
ANALÍTICAS ESPECÍFICAS	6,00	4,33
TOTAL OFERTAS ECONÓMICAS	32,81	34,68

La puntuación relativa al resto de criterios de adjudicación valorables automáticamente se recoge en la siguiente tabla:

OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	QUIRON PREVENCIÓN S L	VITALY HEALTH SERVICES, S.L. - CUALTIS, S.L.
1. Citaciones por plataforma online	3,00	3,00
2. Citaciones por correo electrónico	2,00	2,00
3. Citaciones por teléfono	1,00	1,00
4. Plazo de entrega del resultado del reconocimiento médico	3,00	2,00
5. Plazo de entrega del resultado analítica, previo al informe médico	2,00	1,00



6. Informe de resultado por plataforma online	2,00	2,00
7. Informe de resultado por correo electrónico	1,00	1,00
TOTAL PUNTOS DISEÑO DE GESTIÓN	14,00	12,00
8. Prevención de riesgos laborales en el embarazo	3,00	3,00
9. Prevención de lesiones musculoesqueléticas en los puestos con uso de PVD	3,00	3,00
10. Prevención de disfonías profesionales	2,00	2,00
TOTAL PUNTOS CAMPAÑA INFORMATIVA Y DIVULGACIÓN	8,00	8,00
11. Apoyo psicológico	10,00	0,00
12. Analítica TSH, T3 Y T4	6,00	0,00
13. Analítica vitamina D	0,00	0,00
14. Analítica IgG Antivirus Rubeola en suero	0,75	0,75
15. Analítica IgM Antivirus Rubeola en suero	0,75	0,75
16. Analítica IgG Antivirus Sarampión en suero	0,75	0,75
17. Analítica IgG Anti Varicela Zoster en suero	0,75	0,75
18. Analítica IgM Anti Varicela Zoster en suero	0,75	0,75
19. Analítica Anti Citomegalovirus en suero	0,75	0,75
20. Analítica IgG Anti Parvovirus B19 en suero	0,75	0,75
TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN SALUD	21,25	5,25
21. Unidades Básicas de Salud adicionales a las 17 UBS mínimas y en las provincias de los Colectivos 1, 2, 3 y 4	5,00	5,00
TOTAL RECURSOS HUMANOS	5,00	5,00
TOTAL OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	48,25	30,25



Obteniendo la siguiente puntuación total:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	QUIRON PREVENCIÓN S.L.	VITALY HEALTH SERVICES, S.L. - CUALTIS, S.L.
OFERTAS ECONÓMICAS	32,81	34,68
OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	48,25	30,25
TOTAL	81,06	64,93

En consecuencia, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan preseleccionar a la empresa QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio y requerirle la documentación establecida en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), previa a la adjudicación del contrato.

5. **Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240005A, tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para los "Servicios de atención y soporte a usuarios, actualización y carga de documentación y mantenimiento operativo de las diversas plataformas vinculadas al portal todoFP de la Secretaría General de Formación Profesional"**

N.º de Expediente: J240005A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.109.110,20 €

Aplicación Presupuestaria: 18 05 322B 227.06

18 05 322L 227.06

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Félix José Caro del Corral, Jefe de Servicio

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el preceptivo informe, previa inclusión en la misma de las observaciones formuladas durante la sesión.

6. **Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240010A, tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, para el "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio



Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el preceptivo informe, previa inclusión en la misma de las observaciones formuladas durante la sesión.

7. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240009S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la realización del “Servicio de creación de contenidos en la aplicación IRIA de pruebas de la evaluación inicial de 6º ep que se aplicarán en una muestra de centros en el curso escolar 2024-2025”.

N.º de Expediente: J240009S
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 99.325,25 €
Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Miembros asistentes de la unidad:
Vocal: Ruth Martín Escanilla, Jefa de Área
Asesora: María Belén Ibáñez Marcos, Asesora Técnica Docente

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el preceptivo informe, previa inclusión en la misma de las observaciones formuladas durante la sesión.

8. Aprobación del Acuerdo de designación de representante por la Administración, para la recepción de las “Obras de modificación y ampliación de rehabilitación de cubierta sobre salón de plenos y zonas aledañas del edificio sito en la calle san Bernardo, 49 (Madrid)”. Expediente de contratación J230004S

N.º de Expediente: J230004S
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 659.294,76 €
Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.630.02

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor
Miembros asistentes de la unidad:
Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

A la vista de la comunicación del contratista de las obras a la dirección facultativa sobre la fecha prevista de terminación del contrato, que será el 22 de abril de 2024, así como el informe emitido con fecha 27 de marzo de 2024 por el director de las obras solicitando la recepción de éstas, y a propuesta de la Subdirección General de la Oficialía Mayor del Departamento, unidad tramitadora del contrato, los miembros de la Junta de Contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 243.1 de la LCSP y 163.1 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdan:

“Designar para la recepción de las mismas, en representación de la Administración a Dña. Luz Mª Bande Dorta, Arquitecta de la Oficina Técnica de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD), y en su sustitución a Dña. Mª José Cano Flores, Arquitecta de la Oficina Técnica de la Oficialía Mayor del citado Ministerio”



9. Ruegos y preguntas

No se realizan.

No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Guillermo Manteca González

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Isabel Moral González



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 18

En Madrid, a las 9:50 horas del día 16 de mayo de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Ángel Cámara Castro, VOCAL ASESOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Vicepresidenta primera

D.ª Yolanda Varela Tortajada, SUBDIRECTORA GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR

Vocales

D.ª Paz Recuero Sáez, ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Paloma Marmolejo Gil, INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

D.ª Irene Peral Walias, SUBDIRECTORA ADJUNTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024.

Se aprueba el acta número 17, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes celebrada el día 8 de mayo de 2024.

2. Apertura del sobre electrónico 1, que contiene la documentación justificativa de cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, del expediente de contratación J240005A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para los "Servicios de atención y soporte a usuarios, actualización y carga de documentación y mantenimiento operativo de las diversas Plataformas vinculadas al Portal todoFP de la Secretaría General de Formación Profesional".



N.º de Expediente: J240005A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.109.110,20 €
Aplicaciones Presupuestarias: 18 05 322B 227.06
18 05 322L 227.06

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:
Asesor: Félix José Caro del Corral, Jefe de Servicio

En el plazo establecido para presentar ofertas, según se acredita en el certificado de licitación generado por la Plataforma de Contratación del Sector público (PLACSP), han presentado oferta las siguientes empresas:

- DIDACTIC LABS, S. L.
- I.C.A. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS S.L.
- MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.
- MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.
- SAUCI ASESORES S.L.

El Presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por los licitadores relacionados, indica que se proceda a la apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa de cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración.

Los miembros de la Junta de Contratación constatan que las firmas son correctas, procediendo al análisis de las documentaciones presentadas por los licitadores.

Analizadas las documentaciones, se comprueba que son correctas, siendo todas las empresas admitidas a la licitación.

3. Ampliación del plazo de ejecución correspondientes a los Hitos 3 y 4 del expediente de contratación J220025 tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para los "Servicios de desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional".

N.º de Expediente: J220025
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.139.336 €
Aplicación Presupuestaria: 18.065.241B.320.06

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:
Vocal: Irene Peral Walias, Subdirectora Adjunta de la Secretaría General de Formación Profesional

A la vista de la solicitud del adjudicatario de los servicios y del informe emitido por la unidad tramitadora del contrato, en el que queda acreditado que el retraso en la ejecución de los servicios contratados se ha producido por motivos no imputables al contratista, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan:



- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de "SERVICIOS DE DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL hasta el 30 de octubre de 2024, para garantizar un periodo de pruebas suficiente que permita validar los entregables del hito 3 por parte del MEFPD, incluyendo las pruebas del modelo estadístico completo y de modo que se asegure el tiempo suficiente para llevar a cabo el despliegue y formación del hito 4, tanto al Ministerio como a las CCAA, finalizando los hitos mencionados en las siguientes fechas:

-**HITO 3:** nueva finalización, el 30 de septiembre de 2024

-**HITO 4:** la nueva finalización el 30 de octubre de 2024.

- Definir un nuevo cronograma de ejecución ajustado al nuevo periodo que sustituye a lo señalado en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, debido a las distintas dificultades expuestas anteriormente.

Esta ampliación de plazo no supone incremento alguno de la cantidad inicialmente asignada a la ejecución del contrato por importe de 986.664,98 € IVA incluido y no conlleva un reajuste de anualidades.

4. Aprobación de los pliegos, orden de inicio, aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada, del expediente de contratación J240011A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del ministerio de educación, formación profesional y deportes (MEFPD)".

N.º de Expediente: J240011A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.692,93 €

Aplicación Presupuestaria: 18 08 321M 226.02

Unidad tramitadora: La Subdirección General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Salvador Fortes Alba, Subdirector General

Visto el informe favorable de la Abogacía del Estado, los miembros de la Junta acuerdan la aprobación de los pliegos, el inicio y aprobación del expediente, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, previa fiscalización favorable por parte de la Intervención Delegada en el Departamento, para la contratación del "Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del ministerio de educación, formación profesional y deportes (MEFPD)", por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS, (150.692,93 €).

5. Apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa de cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, requeridos como solicitud de participación en la licitación del expediente de contratación J240008N tramitado por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para el "Servicio de



mantenimiento unificado de productos del fabricante Oracle instalados en los servicios centrales del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes”.

N.º de Expediente: J240008N

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 968.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembro asistente de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

La Secretaria de la Junta de Contratación procede a la apertura del sobre electrónico 1, que contiene la solicitud de participación y la documentación justificativa de cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, de la empresa **ORACLE IBÉRICA, S.R.L.**

Se constata que la firma es válida y la documentación correcta, por lo que se acuerda su admisión a la licitación.

- 6. Estudio y aprobación, en su caso, de la documentación correspondiente a la tercera prórroga del expediente de contratación J190013 tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el “Servicio de soporte a la administración, operación y monitorización de los sistemas informáticos, las bases de datos, las infraestructuras y los sistemas de red del Ministerio de Educación y Formación Profesional” (Lote 1), y “Servicio de implantación de una Oficina de Ciberseguridad Departamental” (Lote 2).**

N.º de Expediente: J190013

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.684.977,60 € (Lote 1) y 340.736 € (Lote 2)

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembro asistente de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la vista del informe favorable de la Abogacía del Estado en el Departamento, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la aprobación de la tercera prórroga de ambos lotes del expediente mencionado, por los siguientes importes:

Lote 1: CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (483.440 €), IVA excluido, QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (584.962,40 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 1 año, desde el 22 de junio de 2024 hasta el día 21 de junio de 2025.



Lote 2: CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS (105.600 €), IVA excluido, CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (127.776 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 1 año, desde el 23 de junio de 2024 al 22 de junio de 2025.

7. Aprobación de los pliegos, orden de inicio, aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada, del expediente de contratación J240010A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte".

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

Visto el informe favorable de la Abogacía del Estado, los miembros de la Junta acuerdan la aprobación de los pliegos, el inicio y aprobación del expediente, así como la apertura del procedimiento de adjudicación, previa fiscalización favorable por parte de la Intervención Delegada en el Departamento, para la contratación del "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte" por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (360.530,51€).

8. Estudio de la documentación presentada en subsanación por las empresas FLUITERS ARQUITECTURA, S.L.P, MUKA ARQUITECTURA, S.L.P y TÉCNICOS DE ALCANTARILLADO, S.L., de la documentación contenida en el sobre único, del expediente de contratación J240007S tramitado por procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas para los "Servicios de Dirección Facultativa de las obras de renovación del saneamiento del edificio sito en la calle San Bernardo 49 (Madrid)".

N.º de Expediente: J240007S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 57.685,85 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.630.02

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

Analizada la documentación presentada en subsanación por las empresas FLUITERS ARQUITECTURA, S.L.P, y TÉCNICOS DE ALCANTARILLADO, S.L., los miembros de la Junta de Contratación consideran que es correcta, por lo que acuerdan su admisión definitiva a la licitación.



En cuanto a la empresa MUKA ARQUITECTURA, S.L.P., los miembros de la Junta acuerdan su exclusión de acuerdo con lo establecido en el punto 12.3 del PCAP que rigen esta contratación, por no subsanar en el plazo concedido para ello, habiéndose cumplido los requisitos de publicidad establecidos en los pliegos.

9. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240004A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de diversos edificios administrativos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".

N.º de Expediente: J240004A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 75.963,13 €
Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:
Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta
Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el preceptivo informe, previa inclusión en la misma de las observaciones formuladas durante la sesión.

10. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240014A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de asistencia técnica para el apoyo informático al profesorado de los centros educativos, no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Ciudad de Ceuta".

N.º de Expediente: J240014A
Presupuesto base de licitación (IPSI incluido): 182.299,55 €
Aplicación Presupuestaria: 18.04.322L.227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembros asistentes de la unidad:
Vocal: Silvia de Juan Laguna, Consejera Técnica

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el preceptivo informe, para su posterior aprobación.

11. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240012S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de asistencia



técnica especializada para la extensión del sistema de calidad EFQM a toda la SGACDP, con opción a nivel de reconocimiento superior a los 400+”.

N.º de Expediente: J240012S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 81.322,62 €

Aplicación Presupuestaria: 18 02 321M 227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, Secretaría General Técnica

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Clementa López Fernández, Subdirectora General

Vocal: Diego García Campos, Jefe de Área

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su devolución a dicha unidad, para la inclusión en la misma de las observaciones formuladas durante la sesión.

12. Ruegos y preguntas

No se realizan

No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
P.S. (Orden EFP/38/2021 de 26 de enero)
El Vicepresidente Primero

Fdo. José Ángel Cámara Castro

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Isabel Moral González



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 25

En Madrid, a las 10:25 horas del día 3 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Guillermo Manteca González, SUBDIRECTOR GENERAL

Vicepresidenta primera

D.ª Yolanda Varela Tortajada, SUBDIRECTORA GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR

Vocales

D.ª Paz Recuero Sáez, ABOGADA DEL ESTADO JEFA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª M.ª del Carmen Serrano de la Hoz, INTERVENTORA DELEGADA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2024.**
Se aprueba el acta número 24, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes celebrada el día 26 de junio de 2024.
- 2. Apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, del expediente de contratación J240010A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio



En el plazo establecido para presentar ofertas, según se acredita en el certificado de licitación generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), ha presentado oferta la siguiente empresa:

- Internacional Periféricos y Memorias España, S.L.U.

El presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por los licitadores relacionados, indica que se proceda a la apertura del sobre electrónico 1, que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración del único licitador que ha concurrido a la licitación.

Se constata la validez de la firma del sobre, y que la documentación es correcta, siendo admitido a la licitación.

3. Análisis y aprobación, en su caso, del informe relativo a los criterios de adjudicación NO evaluables automáticamente del expediente de contratación J240011A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional”.

N.º de Expediente: J240011A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.692,93 €
Aplicación Presupuestaria: 18 08 321M 226.02

Unidad tramitadora: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Salvador Fortes Alba, Subdirector General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa
Asesora: M.ª Dolores Godoy Fortes, Jefa de Servicio de reclamaciones, verificación y control

Analizado el informe relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente elaborado por el Comité de Expertos nombrado para este expediente, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su devolución a dicho Comité para la inclusión en el misma las observaciones realizadas durante la sesión.

4. Apertura del sobre electrónico 3, que contiene las proposiciones evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240011A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional”.

N.º de Expediente: J240011A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.692,93 €
Aplicación Presupuestaria: 18 08 321M 226.02



Unidad tramitadora: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Salvador Fortes Alba, Subdirector General

Asesora: M.ª Dolores Godoy Fortes, Jefa de Servicio de reclamaciones, verificación y control

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan aplazar la apertura del sobre electrónico 3, hasta la aprobación del informe de los relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente, y la publicación de una nota informativa al respecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

5. **Análisis y aprobación, en su caso, del informe relativo a los criterios de adjudicación NO evaluables automáticamente del expediente de contratación J240012S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de asistencia técnica especializada para la extensión del Sistema de Calidad EFQM a toda la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, con opción a nivel de reconocimiento superior a los 400+”.**

N.º de Expediente: J240012S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 81.322,62 €

Aplicación Presupuestaria: 18 02 321M 227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, Secretaría General Técnica

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Clementa López Fernández, Subdirectora General

Asesor: Diego García Campos, Jefe de Área

Analizado el informe técnico presentado por la unidad tramitadora los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su aprobación.

Los miembros de la Junta, a la vista del informe de valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmula, acuerdan excluir de la licitación la oferta presentada por la empresa QUALITAS MANAGEMENT, S.L, por no haber alcanzado la puntuación mínima de 22,5 puntos en la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas o dependientes de un juicio de valor establecida en el mencionado punto 9 del Anexo I al PCAP.

La Secretaria de la Junta de Contratación procede a la publicación de dicha puntuación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las puntuaciones obtenidas por las empresas se recogen en la siguiente tabla.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN LICITADORES	
	ZITEC CONSULTORES, S.L.	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.,
Propuesta de desarrollo detallado de las actividades a realizar	9,75	2
Propuesta específica para la realización de las encuestas de percepción y medición del rendimiento	9,75	2



Planificación temporal de los trabajos, tipo diagrama de Gantt, con especificación de las posibles precedencias entre ellos y la estimación de la asignación de personal para cada tarea	7	5
Proceso propuesto de autoevaluación, para optar a certificación EFQM para toda la Subdirección, con objetivo de reconocimiento de nivel 500+, en la primera mitad de 2026	4,75	3
Propuesta para la elaboración de la memoria, con especificación de su tipo, procedimiento, contenidos y temporalización	4	3
Plan de seguimiento del sistema posterior a la certificación, hasta la finalización del contrato, con inclusión de las eventuales prórrogas	4,75	3
PUNTUACIÓN TOTAL	40	18

6. Apertura del sobre 2, que contiene las proposiciones evaluables automáticamente del expediente de contratación J240012S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de asistencia técnica especializada para la extensión del Sistema de Calidad EFQM a toda la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, con opción a nivel de reconocimiento superior a los 400+”

N.º de Expediente: J240012S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 81.322,62 €

Aplicación Presupuestaria: 18 02 321M 227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, Secretaría General Técnica

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Clementa López Fernández, Subdirectora General

Asesor: Diego García Campos, Jefe de Área

La secretaria de la Junta procede a la apertura de los sobres electrónicos 2, que contienen las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

Por error se abre también el sobre electrónico 2 de la empresa QUALITAS MANAGEMENT, S.L. acordándose por los miembros de la Junta de Contratación que que no será objeto de valoración ni se va a proceder a dar publicidad de la misma por haber sido excluida la empresa por los motivos expuestos en el punto anterior.

Se constata que la firma del sobre de la única empresa que continua en el procedimiento, ZITEC CONSULTORES, S.L., es válida y que la información contenida es correcta, no sobrepasando su oferta económica el presupuesto base de licitación.

Las proposiciones evaluables automáticamente de la citada empresa, incluida la oferta económica, se recogen en la siguiente tabla:



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	EMPRESA LICITADORA: ZITEC CONSULTORES, S.L.
Oferta económica	61.050,00 €, IVA EXCLUIDO 73.870,50 €, IVA INCLUIDO
Experiencia del técnico que se pone a disposición del servicio para el perfil de Director de Proyecto, con el modelo EFQM, en años.	29 años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido (3)
Experiencia de cada uno de los dos técnicos que se ponen a disposición del servicio para el perfil de Consultor en servicios similares al objeto del contrato, en años	Técnico 1: 19 años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido (3) Técnico 2: 15 años de experiencia adicionales por encima del mínimo exigido (3)

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su remisión a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, señalando expresamente en el mismo si la oferta económica de la única empresa que continua en el procedimiento incurre en valores desproporcionados y de valoración final, sumando la puntuación obtenida por la oferta técnica.

7. Apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, del expediente de contratación J240004A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de diversos edificios administrativos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".

N.º de Expediente: J240004A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 75.963,13 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

En el plazo establecido para presentar ofertas, según se acredita en el certificado de licitación generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha presentado oferta la siguiente empresa:

- PROBER SISTEMAS, S.L

El presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por los licitadores relacionados, indica que se proceda a la apertura del sobre electrónico 1, que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración del único licitador que ha concurrido a la licitación.

Se constata la validez de la firma del sobre, y que la documentación es correcta, siendo admitido a la licitación.



8. **Estudio de la documentación del sobre 1 presentada en plazo de subsanación por la empresa HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA S.L. del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada “El nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás” y admisión o exclusión, en su caso.**

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área.

Analizada la documentación presentada en subsanación por la empresa HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA S.L. los miembros de la Junta de Contratación consideran que es correcta, por lo que acuerdan la admisión definitiva a la licitación.

9. **Apertura del sobre electrónico 2 que contiene las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada “El nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás””.**

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Se suspende la celebración de este acto hasta la recepción de un Acuerdo de nombramiento de un nuevo comité de expertos del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Formación Profesional, en el que se señale expresamente que ninguno de sus miembros es personal eventual, acompañado de una declaración responsable de cada uno de ellos aceptando dicho nombramiento.

10. **Estudio y aprobación, en su caso del Acuerdo de ampliación del plazo de entrega de la uniformidad relativo a la ejecución del contrato del expediente J240003A, tramitado por procedimiento abierto con criterios de adjudicación automáticos, para la prestación de los “Servicios necesarios para la promoción del atractivo y la calidad de la formación profesional a través de la competición de formación profesional worldskills lyon”.**

N.º de Expediente: J240003A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 265.590,49 €



Aplicaciones Presupuestarias: 18.05.322B.483.05
18.05.322B.226.06
18.05.322B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

A la vista de la solicitud realizada por la empresa adjudicataria y del informe presentado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan:

- Modificar el cronograma de ejecución en relación al envío previsto en el apartado 12 e) del PPT, debido a las dificultades expuestas anteriormente.
- Ampliar el plazo de ejecución del apartado 12 e) del PPT que rige la licitación hasta el 18 de julio de 2024, para garantizar que la elaboración de la uniformidad se realice con las debidas garantías y adaptándose a las medidas de cada uno de los miembros de la delegación oficial.

11. Bastanteo de la documentación presentada por la UTE MAINJOBS-TICSMART, estudio del informe de solvencia y medios elaborado por la unidad tramitadora, y adjudicación en su caso, del expediente de contratación J240005A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para los "Servicios de atención y soporte a usuarios, actualización y carga de documentación y mantenimiento operativo de las diversas Plataformas vinculadas al Portal todoFP de la Secretaría General de Formación Profesional".

N.º de Expediente: J240005A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 1.109.110,20 €

Aplicación Presupuestaria: 18 05 322B 227.06

18 05 322L 227.06

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Analizada la documentación de dicha empresa, bastanteada la misma por la Abogacía del Estado en el Departamento, y a la vista del informe de solvencia y medios elaborado por la unidad tramitadora del expediente con fecha 28 de junio de 2024, considerando que se ha acreditado documentalmente por la misma el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150 de la LCSP, así como las previsiones contenidas en los art. 13 al 15 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda la adjudicación del contrato, condicionada a la fiscalización favorable de la Intervención Delegada, por un importe de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (548.000,00 €), IVA excluido.

12. Estudio y aprobación, en su caso, del informe de valoración de las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente, del expediente de contratación J240009S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para el "Servicio creación



de contenidos en la aplicación IRIA de pruebas de la evaluación inicial de 6º EP que se aplicarán en una muestra de centros en el curso escolar 2024-2025”.

N.º de Expediente: J240009S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 99.325,25 €

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Ruth Martín Escanilla, Jefa de Área

Asesora: Josefa Ormeño Alonso, Jefa de Servicio de Asuntos Generales

Analizado el informe técnico presentado por la unidad tramitadora los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su aprobación.

La puntuación obtenida por los licitadores, en aplicación de los criterios de adjudicación no valorables automáticamente, establecidos en el punto 9 del Anexo I al PCAP es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		PUNTUACIÓN TOTAL
	METODOLOGÍA QUE SE APLICARÁ EN EL PROYECTO (apartados 2 y 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT)	EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO QUE SE EMPLEARÁ EN EL PROYECTO (apartados 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT).	
ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas S.A.	16	6	22
DIDACTIC LABS S.L.	13	6	19

La Secretaria de la Junta de Contratación procede a la publicación de dicha puntuación en la PLACSP.

Ambas empresas superan la puntuación mínima de 12,5 puntos en el conjunto de la oferta técnica establecida en el mencionado punto 9, por lo que continúan en la licitación.

13.Apertura del sobre electrónico 2, que contiene las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, del expediente de contratación J240009S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para el “Servicio creación de contenidos en la aplicación IRIA de pruebas de la evaluación inicial de 6º EP que se aplicarán en una muestra de centros en el curso escolar 2024-2025”.

N.º de Expediente: J240009S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 99.325,25 €

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06



Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Ruth Martín Escanilla, Jefa de Área

Asesora: Josefa Ormeño Alonso, Jefa de Servicio de Asuntos Generales

La secretaria de la Junta procede a la apertura de los sobres electrónicos 2, que contienen las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

Se constata que las firmas son válidas y que la información contenida es correcta, no sobrepasando ninguna oferta económica el presupuesto base de licitación.

Las proposiciones evaluables automáticamente se recogen en las siguientes tablas:

Ofertas económicas:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA SIN IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas S.A.	79.500,00 €	96.195,00 €
DIDACTIC LABS S.L.	68.131,38 €	82.438,97 €

Otros criterios evaluables automáticamente:

EMPRESAS LICITADORAS	OTROS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE		
	PLAZO DE REALIZACIÓN DE LAS DEMOSTRACIONES	PLAZO DE REALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES	ENTREGA DEL INFORME FINAL
ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas S.A.	Con 2 semanas o más de antelación a la fecha límite	Con 2 semanas o más de antelación a la fecha límite	Con 1 semana de antelación a la fecha límite
DIDACTIC LABS S.L.	Con 2 semanas o más de antelación a la fecha límite	Con 2 semanas o más de antelación a la fecha límite	Con 1 semana de antelación a la fecha límite

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su remisión a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, identificando expresamente las ofertas en baja desproporcionada, si las hubiera, y de valoración final, sumada la puntuación técnica.

14. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240023A, tramitado por procedimiento abierto con criterios automáticos de adjudicación para la adquisición del "Suministro de material de publicidad y marketing para la difusión de los programas europeos EQAVET, EUROGUIDANCE Y EPALE y para el suministro de material de publicidad y marketing, material de comunicación online, offline, señalización y promocional para el programa AULAS MENTOR-UOPS", 4 lotes.



N.º de Expediente: J240023A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 279.510,00 €
Aplicación Presupuestaria: 18 05 322L 226.02

Unidad tramitadora: Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Israel Novillo Bustillo, Jefe de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su devolución para incluir en la misma las modificaciones señaladas en el transcurso de la sesión.

15. Ruegos y preguntas

No se realizan

No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Guillermo Manteca González

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Isabel Moral González



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 26

En Madrid, a las 9:50 horas del día 10 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Guillermo Manteca González, SUBDIRECTOR GENERAL

Vocales

D.ª Paz Recuero Sáez, ABOGADA DEL ESTADO JEFA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª M.ª del Carmen Serrano de la Hoz, INTERVENTORA DELEGADA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de julio de 2024.**
Se aprueba el acta número 25, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes celebrada el día 3 de julio de 2024.
- 2. Apertura del sobre electrónico 2 que contiene la proposición económica, del expediente de contratación J240010A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

La Secretaria de la Junta procede a la apertura del sobre electrónico 2, que contienen la proposición económica de la única empresa licitadora, INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U. Se comprueba que la firma del sobre es válida y que la información contenida es correcta, no sobrepasando su proposición económica el presupuesto base de licitación.



La oferta económica presentada por la empresa es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U.	246.310,00 €	298.035,10 €

Se constata en el transcurso de la sesión que la oferta presentada por la empresa INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U. no incurre en valores anormalmente bajos, de acuerdo con lo especificado en el punto 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los miembros de la Junta acuerdan su remisión a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración correspondiente.

- 3. Aprobación de los pliegos, orden de inicio, así como su aprobación y apertura del procedimiento de adjudicación, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada, del expediente de contratación J240021A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para la prestación del “Servicio de mantenimiento de cabina NAS de almacenamiento del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes”.**

N.º de Expediente: J240021A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 207.261,15 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

Visto el informe favorable de la Abogacía del Estado, los miembros de la Junta acuerdan la aprobación de los pliegos y orden de inicio del expediente, así como su aprobación y la apertura del procedimiento de adjudicación previa fiscalización favorable por parte de la Intervención Delegada en el Departamento, para la contratación del “Servicio de mantenimiento de cabina NAS de almacenamiento del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes”, por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS, (207.261,15 €).

- 4. Apertura del sobre electrónico 2 que contiene las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada “El nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás” .**

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02



Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Asesor: Fernando Priego Correo, Jefe de Servicio

La Secretaria de la Junta de Contratación procede a la apertura de los sobres electrónicos 2 que contienen las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas. Una vez comprobado que las firmas son válidas y la documentación correcta, los miembros de la Junta acuerdan remitir la documentación contenida en los mismos a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración correspondiente.

5. **Análisis y aprobación, en su caso, del informe relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y final, del expediente de contratación J240012S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de asistencia técnica especializada para la extensión del Sistema de Calidad EFQM a toda la Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, con opción a nivel de reconocimiento superior a los 400+” y propuesta de adjudicación.**

N.º de Expediente: J240012S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 81.322,62 €

Aplicación Presupuestaria: 18 02 321M 227.06

Unidad tramitadora: Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, Secretaría General Técnica

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Clementa López Fernández, Subdirectora General

Analizado el informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática y de valoración final elaborado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su aprobación. En dicho informe queda constancia que la oferta de la única empresa que continúa en el procedimiento, no está incursa en valores anormales o desproporcionados según lo estipulado en el punto 11 del Anexo I al PCAP.

La puntuación obtenida por dicha empresa, en aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, es la siguiente:

PUNTAJACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	EMPRESA LICITADORA: ZITEC CONSULTORES, S.L.
Oferta económica	25
Experiencia del técnico que se pone a disposición del servicio para el perfil de Director de Proyecto, con el modelo EFQM, en años.	20
Experiencia de cada uno de los dos técnicos que se ponen a disposición del servicio para el perfil de Consultor en servicios similares al objeto del contrato, en años	10
Total	55



Y la puntuación final sumada la obtenida en los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, es la siguiente:

PUNTUACIÓN ADJUDICACIÓN	EMPRESA LICITADORA:
Oferta técnica	ZITEC CONSULTORES, S.L. 40
Oferta económica	25
Otros criterios evaluables mediante fórmulas	30
Total	95

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la preselección de la empresa ZITEC CONSULTORES, S.L., por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 9, 10 y 10 bis del Anexo I al PCAP, y el requerimiento de la documentación establecida en el Artículo 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato.

6. **Análisis y aprobación, en su caso, del informe de valoración de las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y final, del expediente de contratación J240009S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de creación de contenidos en la aplicación IRIA de las pruebas de la evaluación inicial de 6.º curso de educación primaria que se aplicarán en una muestra de centros educativos del Estado Español en el curso 2024-2025" y propuesta de adjudicación.**

N.º de Expediente: J240009S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 99.325,25 €

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Miembros asistentes de la unidad:

Asesora: Josefa Ormeño Alonso, Jefa de Servicio de Asuntos Generales

Analizado el informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática y de valoración final elaborado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su aprobación. En dicho informe queda constancia que ninguna oferta está incurso en valores anormales o desproporcionados según lo estipulado en el punto 11 del Anexo I al PCAP.

La puntuación obtenida por las empresas licitadoras, en aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE				
	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE REALIZACIÓN DE LAS DEMOSTRACIONES	PLAZO DE REALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES	ENTREGA DEL INFORME FINAL	TOTAL
ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas S.A.	12,05	4	4	2	22,5
DIDACTIC LABS S.L.	65	4	4	2	75



Y la puntuación final sumada la obtenida en los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS DE ADJUIDCACIÓN			
	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas S.A.	22	12,05	10	44,05
DIDACTIC LABS S.L.	19	65	10	94

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la preselección de la empresa DIDACTIC LABS S.L., por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 9, 10 y 10 bis del Anexo I al PCAP, y el requerimiento de la documentación establecida en el Artículo 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato.

7. **Apertura del sobre electrónico 2 que contiene las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, del expediente de contratación J240004A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de diversos edificios administrativos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240004A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 75.963,13 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

La Secretaria de la Junta procede a la apertura del sobre electrónico 2, que contienen la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de la única empresa licitadora, PROBER SISTEMAS, S.L. y se comprueba que la firma es válida y la información contenida es correcta no sobrepasando su proposición económica el presupuesto base de licitación.

La oferta económica presentada por la empresa es la siguiente:



OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA
39.551,05 €	47.856,77 €

Y otros criterios evaluables mediante fórmulas:

Franquicia de materiales		Tiempo de respuesta ante averías urgentes o emergencias		Tiempo de atención en caso de necesidad de suministro de repuestos o materiales necesarios para solucionar averías	
SÍ, importe IVA excluido	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
500 €		Inferior a 1 hora		Un día	

Se constata en el transcurso de la sesión que la oferta presentada por la empresa PROBER SISTEMAS, S.L. incurre en valores anormalmente bajos, de acuerdo con lo especificado en el punto 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda por los miembros de la Junta requerirle justificación de la misma, en los términos establecidos en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- 8. Estudio y aprobación, en su caso, de la documentación correspondiente a la segunda prórroga del contrato del expediente de contratación J220012 tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos de adjudicación para la prestación del "Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión de los edificios de los servicios centrales del Ministerio de Educación y Formación Profesional".**

N.º de Expediente: J220012

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 93.304,76 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora y por el contratista, y a la vista del informe favorable de la Abogacía del Estado en el Departamento, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la aprobación de la mencionada prórroga, por un importe de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (61.740,88€), IVA excluido, y un plazo de ejecución desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el día 31 de agosto de 2025.



9. **Estudio del escrito presentado por la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L., para la resolución del contrato “Servicios de tratamiento y mantenimiento preventivo y de control contra la legionelosis de las instalaciones de agua del Ministerio de Educación y Formación Profesional”, expediente J230009A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos.**

N.º de Expediente: J230009A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 33.132,35 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

En relación con el expediente J230009A “Servicios de tratamiento y mantenimiento preventivo y de control contra la legionelosis de las instalaciones de agua del Ministerio de Educación y Formación Profesional”, y estudiado el escrito presentado por la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.**, comunicando la necesidad de resolver todos los contratos tanto públicos como privados que actualmente tiene vigentes, los miembros de la Junta acuerdan solicitar a la unidad tramitadora un informe sobre si se ha detectado recientemente un cese de las prestaciones del contrato, a los efectos de iniciar el oportuno expediente de resolución del mismo.

10. **Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240023A, tramitado por procedimiento abierto con criterios automáticos de adjudicación para la adquisición del “Suministro de material de publicidad y marketing para la difusión de los programas europeos EQAVET, EUROGUIDANCE Y EPALE y para el suministro de material de publicidad y marketing, material de comunicación online, offline, señalización y promocional para el programa AULAS MENTOR-UOPS”, 4 lotes.**

N.º de Expediente: J240023A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 279.510,00 €

Aplicación Presupuestaria: 18 05 322L 226.02

Unidad tramitadora: Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Asesor: Israel Novillo Bustillo, Jefe de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su devolución a la misma.

11. Ruegos y preguntas

No se realizan



No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Guillermo Manteca González

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Isabel Moral González



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 27

En Madrid, a las 10:00 horas del día 17 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Guillermo Manteca González, SUBDIRECTOR GENERAL

Vicepresidenta primera

D.ª Yolanda Varela Tortajada, SUBDIRECTORA GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR

Vocales

D.ª Paz Recuero Sáez, ABOGADA DEL ESTADO JEFA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Paloma Marmolejo Gil, INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 10 de julio de 2024.**
Se aprueba el acta número 26, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes celebrada el día 10 de julio de 2024.
- 2. Apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, del expediente de contratación J240014A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación "Servicio de asistencia técnica para el apoyo informático al profesorado de los centros educativos, no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Ciudad de Ceuta".**

N.º de Expediente: J240014A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 182.299,55€

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad Tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Silvia de Juan Laguna, Consejera Técnica

Asesores: Jorge López Werner, Jefe de servicio de medios tecnológicos



En el plazo establecido para presentar proposiciones, según se acredita en el certificado de licitación generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), han presentado oferta las siguientes empresas:

- JUAN IGNACIO FERNANDEZ CALDERON
- MR Informática, S.L.

El Presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por los licitadores relacionados, indica que se proceda a la apertura de los sobres electrónicos 1 que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración.

Se constata la validez de las firmas de los sobres. En relación con la documentación presentada por JUAN IGNACIO FERNANDEZ CALDERÓN los miembros de la Junta de Contratación acuerdan solicitarle subsanación, al haber presentado un documento DEUC sin cumplimentar, concediéndole un plazo de 3 días naturales y admitiéndole provisionalmente a la licitación.

La empresa MR Informática, S.L. es admitida definitivamente, al haber presentado correctamente la documentación.

- 3. Apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración, del expediente de contratación J240015A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación "Servicio de mantenimiento de servidores del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240015A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 300.034,78 €
Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad Tramitadora: La Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

En el plazo establecido para presentar proposiciones, según se acredita en el certificado de licitación generado por la PLACSP, ha presentado oferta la empresa COMPUSOF, S.A.

El Presidente de la Junta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por el único licitador, indica que se proceda a la apertura del sobre electrónico 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración.

Se constata que la firmas son válidas, y que la documentación es correcta. Por tanto, los miembros de la Junta acuerdan su admisión a la licitación.



4. Análisis y aprobación, en su caso, del informe de los criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240010A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes" y propuesta de adjudicación.

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad tramitadora: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

Analizado el informe presentado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su aprobación.

A la vista del mismo, la oferta presentada por la única empresa licitadora, INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U., no incurre en valores anormales o desproporcionados y obtiene una puntuación de 100 puntos, en aplicación del único criterio de adjudicación establecido en el punto 9 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), el precio.

En consecuencia, los miembros acuerdan la preselección del citado licitador, al tratarse de la única oferta recibida y el requerimiento de la documentación establecida en el Artículo 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato.

5. Apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la proposición evaluable mediante fórmulas, del expediente de contratación J240018S, tramitado por procedimiento abierto simplificado "Suministro de gas natural en diversos edificios administrativos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".

N.º de Expediente: J240018S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 86.973,71 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01321M.221.02

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

Asesor: Francisco Javier López-Valverde Martín, Jefe de Servicio

En el plazo establecido para presentar ofertas, según se acredita en el certificado de licitación generado por la PLACSP, ha presentado oferta la empresa ADELFA ENERGÍA, S.L.

El presidente de la Junta de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por el único licitador, indica que se proceda a la apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la proposición evaluable mediante fórmulas.



Se constata la validez de la firma del sobre, y que la documentación es correcta, siendo admitida a la licitación.

Se comprueba que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto base de licitación y no incurre en valores anormalmente bajos, de acuerdo con lo especificado en el punto 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La oferta económica presentada por la empresa es la siguiente:

Edificio	CUPS	TARIFA	Consumo estimado anual (kWh)	Término fijo €/mes	Alquiler equipos €/mes	Impuesto hidrocarburos (€/kWh)	Término variable (€/kWh)	TOTAL importes anuales CUPS €
C/ Alcalá 34	ES0217020021959591PC	RL03	34.803	12,226	17,610	0,002	0,054987	2.353,18€
C/ Alcalá 36	ES0217020021959891KK	RLTB5	536.853	118,160	84,100	0,002	0,054987	33.203,22€
C/ Madrazo 15	ES0217020181519828NB	RL04	102.768	33,480	39,740	0,002	0,054987	6.770,01€
Pº Prado 28	ES0230020246845399BR	RLTB5	310.586	118,160	52,900	0,002	0,054987	19.857,64€
S. Bernardo 49	ES0217020219778474WC	RL04	60.366	33,480	18,790	0,002	0,054987	4.087,83€
S. Bernardo 49	ES0217020218372294KZ	RL04	88.515	33,480	9,690	0,002	0,054987	5.592,33€
							TOTAL SIN IVA €	66.271,89€
							IVA 21%	13.917,10€
							TOTAL CON IVA €	80.188,99€

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan otorgar 100 puntos a la empresa ADELFA ENERGÍA S.L., al tratarse de la única oferta recibida y ser el precio el único criterio de adjudicación, así como solicitarle la documentación establecida en el artículo 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato.

6. **Análisis y aprobación, en su caso, del informe de valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada "El nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás"."**

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Miembro del Comité de Expertos: Ester Calvo Castro, Vocal Asesora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría



Analizado el informe relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente elaborado por el Comité de Expertos nombrado para este expediente, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su devolución a dicho Comité para incluir las observaciones realizadas durante la sesión.

- 7. Apertura del sobre electrónico 3, que contiene las proposiciones relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada “El nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás””.**

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Miembro del Comité de Expertos: Ester Calvo Castro, Vocal Asesora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan aplazar la apertura del sobre electrónico 3 al 24 de julio de 2024, y publicar una nota informativa en PLACSP al respecto.

- 8. Análisis y aprobación, en su caso, del informe relativo a los criterios de adjudicación NO evaluables automáticamente del expediente de contratación J240011A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional”.**

N.º de Expediente: J240011A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.692,93 €

Aplicación Presupuestaria: 18 08 321M 226.02

Unidad tramitadora: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Salvador Fortes Alba, Subdirector General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa

Miembro del Comité de Expertos: Juan Carlos Mato Gómez, Vocal Asesor de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Analizado el informe relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente elaborado por el Comité de Expertos nombrado para este expediente, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su aprobación.

La Secretaria de la Junta procede al registro de las puntuaciones en la PLACSP, y a la publicación del listado de valoraciones.



Las puntuaciones obtenidas por las empresas se recogen en la siguiente tabla:

LICITADORES	Propuesta de spot para medios audiovisuales	Propuesta de cuña de radio	Propuesta de medios gráficos internet	Puntuación total
DARWIN PUBLICIDAD	23,00	18,00	12,00	53,00
QUIN TEAM	22,00	17,00	12,00	51,00
HT PUBLICIDAD	21,00	18,00	11,00	50,00
LINKEMANN VENTURES	20,00	17,00	10,40	47,40
STUDIO ETEREA	18,00	15,00	10,40	43,40
GOOD NEWS	18,00	15,00	8,60	41,60
INDRA	16,00	15,00	8,40	39,40
ODISEA GPO	16,00	15,00	8,40	39,40
DIVISIÓN XL	16,00	13,00	8,60	37,60
GETTINGBETTER	14,00	13,00	8,40	35,40
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES	17,00	0,00	8,40	25,40
ONDA MEDIAPLAN	16,00	0,00	7,80	23,80
METRONOVENTA CREATIVIDAD	22,00	0,00	0,00	22,00
IMAGINA ANDALUCIA	22,00	0,00	0,00	22,00

Los miembros de la Junta, a la vista del informe de valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmula, acuerdan excluir de la licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas por no haber alcanzado la puntuación mínima de 35 puntos en la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmula o dependientes de juicio de valor establecida en el punto 9 del Anexo I al PCAP:

- QUALITY MEDIA PRODUCCIONES
- ONDA MEDIAPLAN
- METRONOVENTA CREATIVIDAD
- IMAGINA ANDALUCIA

9. Apertura del sobre electrónico 3, que contiene las proposiciones evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación J240011A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para el "Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional para la difusión de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional".

N.º de Expediente: J240011A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.692,93 €

Aplicación Presupuestaria: 18 08 321M 226.02



Unidad tramitadora: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Salvador Fortes Alba, Subdirector General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa

Miembro del Comité de Expertos: Juan Carlos Mato Gómez, Vocal Asesor de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

La Secretaria de la Junta procede a la apertura de los sobres electrónicos 3 de las empresas que continúan en el procedimiento de adjudicación, que contienen las ofertas económicas.

Se constata la validez de las firmas de los sobres y que las ofertas económicas presentadas no superan el presupuesto base de licitación.

Las ofertas presentadas por las empresas son las siguientes:

LICITADORES	OFERTA IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA INCLUIDO
DARWIN PUBLICIDAD, S.L.	109.800,00	132.858,00
QUIN TEAM, S.L.	79.900,00	96.679,00
HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA, S.L.	86.000,00	104.060,00
LINKEMANN VENTURES, S.L.	75.000,00	90.750,00
STUDIO ETEREA	78.000,00	94.380,00
GOOD NEWS TELEVISIÓN, S.L.	65.454,00	79.199,34
INDRA SOLUCIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	93.404,71	113.019,70
ODISEA GPO 2001, S.L.	109.595,00	132.609,95
DIVISIÓN XL PRODUCCIONES, S.L.	105.800,00	128.018,00
GETTINGBETTER CREATIVE STUDIO, S.L.	76.800,00	92.928,00

Se constata en el transcurso de la sesión que la oferta de la empresa GOOD NEWS TELEVISIÓN, S.L. incurre en valores anormalmente bajos, de acuerdo con lo especificado en el punto 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda por los miembros de la Junta requerirle la justificación de la misma, en los términos establecidos en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la remisión de las ofertas económicas a la unidad tramitadora del expediente para la elaboración del informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y valoración final.

10. Análisis de la documentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo de prórroga del contrato del expediente J220009, tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación "Servicio de apoyo técnico al desarrollo de los procesos de revisión, comprobación material y gestión documental asociados al seguimiento de las convocatorias de ayudas a entidades locales territoriales para la creación y mantenimiento de aulas mentor y creación de aulas mentor-unidad de orientación profesional".



N.º de Expediente: J220009A
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 326.700,00 €
Aplicación Presupuestaria: 18 05 322L 227.06

Unidad tramitadora: Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: M Asunción Manzanares Moya, Directora de la Unidad

Asesor: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, la Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida, y a la vista del informe favorable de la Abogacía del Estado en el Departamento, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la aprobación de la prórroga del contrato mencionado, por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN EUROS (251.100,00 €), IVA excluido, y un plazo de ejecución de 2 años, desde el 9 de agosto de 2024 hasta el 8 de agosto de 2026.

11. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240024S, tramitado por procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos de adjudicación para la adquisición del “Suministro de material de publicidad y marketing para la difusión de programas europeos EQAVET, EUROGUIDANCE Y EPALE”. 3 lotes

N.º de Expediente: J240024S
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 118.580,00
Aplicación Presupuestaria: 18 05 322L 226.02

Unidad tramitadora: Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: M Asunción Manzanares Moya, Directora de la Unidad

Asesor: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Analizada la documentación presentada por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su remisión a la Abogacía del Estado para recabar el informe preceptivo, previa la inclusión en la misma de los cambios indicados en la sesión.

12. Ruegos y preguntas

No se realizan

No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 12:15 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Guillermo Manteca González

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Isabel Moral González



**JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES**

ACTA N.º 29

En Madrid, a las 10:20 horas del día 31 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto por el Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reúnen en la Sala 112 situada en la planta 1ª del edificio de la C/ Los Madrazo, 15-17, los miembros de la Junta de Contratación siguientes:

Presidente

D. Ángel Cámara Castro, VOCAL ASESOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Vocales

D.ª Paz Recuero Sáez, ABOGADA DEL ESTADO JEFA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Paloma Marmolejo Gil, INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

D.ª Carlota Ruiz Tartas, VOCAL ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

D.ª Irene Peral Walias, SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMAS Y GESTIÓN

Secretaria:

D.ª M.ª Isabel Moral González, JEFA DE SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA Y MESA DE CONTRATACION

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2024.**
Se aprueba el acta número 28, correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (en adelante Junta de Contratación) celebrada el día 24 de julio de 2024.
- 2. Análisis y aprobación, en su caso, del informe de valoración relativo a los criterios de adjudicación NO evaluables mediante fórmulas, del expediente de contratación J240014A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación "Servicio de asistencia técnica para el apoyo informático al profesorado de los centros educativos, no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Ciudad de Ceuta"**

N.º de Expediente: J240014A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 182.299,55€

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad Tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembros asistentes de la unidad:

Asesora: Carlota Domingo Azula, Jefa de Servicio de Relaciones Institucionales

Asesor: Mirian Olga Cecilia Martínez, Jefa de Servicio de Orientación Educativa



Analizado el informe relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente elaborado por la unidad tramitadora del expediente, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan su devolución a ésta para la inclusión en el mismo de las modificaciones señaladas en la sesión.

3. Apertura del sobre electrónico 3, que contiene las proposiciones evaluables automáticamente del expediente de contratación J240014A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación “Servicio de asistencia técnica para el apoyo informático al profesorado de los centros educativos, no universitarios, sostenidos con fondos públicos, de la Ciudad de Ceuta”

N.º de Expediente: J240014A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 182.299,55€

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad Tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembros asistentes de la unidad:

Asesora: Carlota Domingo Azula, Jefa de Servicio de Relaciones Institucionales

Asesor: Mirian Olga Cecilia Martínez, Jefa de Servicio de Orientación Educativa

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan aplazar la apertura del sobre electrónico 3, hasta la aprobación del informe relativo a los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente, y la publicación de una nota informativa al respecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP)

4. Apertura del sobre electrónico que 1 que contiene la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incurso en prohibición para contratar con la Administración del expediente de contratación J240019A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para el “Suministro de material promocional para la difusión de Proyectos eTwinning”, Lote 1 “Suministro de material para eventos”, Lote 2” Suministro de material para centros educativos”.

Unidad Tramitadora: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

Miembros asistentes de la unidad:

Asesora: Carlota Domingo Azula, Jefa de Servicio de Relaciones Institucionales

Asesor: Mirian Olga Cecilia Martínez, Jefa de Servicio de Orientación Educativa

En el plazo establecido para presentar proposiciones, según se acredita en el certificado de licitación generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado oferta las siguientes empresas, para los lotes que se indican:

LOTE 1:

- BITPROM INVESTMENTS S.L.
- COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.
- DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L.U.
- FRIKING RETAIL S.L.
- KAURI SPORTWEAR S.L.



- MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.
- NOVAMAS PUBLICIDAD S.L.
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.
- SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.

LOTE 2:

- BITPROM INVESTMENTS S.L.
- COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.
- DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L.U.
- FAON PARTICIPACIONES S.L. (UTE FAON PARTICIPACIONES S.L. - BRILMONTUR IMPORT S.L.)
- FRIKING RETAIL S.L.
- MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.
- SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.

El Presidente de la Junta de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a efectos de la calificación de la documentación presentada por los licitadores relacionados, indica que se proceda a la apertura de los sobres electrónicos 1, que contienen la documentación justificativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud y de no estar incursas en prohibición para contratar con la Administración.

Una vez abiertos los sobres, los miembros de la Junta de Contratación constatan que las firmas de los mismos son correctas, procediendo al análisis de la documentación presentada por los licitadores.

Se acuerda requerir subsanación de la documentación a las siguientes empresas, en los lotes que se indican, concediéndoles un plazo de 3 días naturales y admitiéndolas provisionalmente a la licitación:

LOTE 1:

- COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.
- NOVAMAS PUBLICIDAD S.L.
- FRIKING RETAIL S.L.
- KAURI SPORTWEAR S.L.

El resto de empresas del lote, BITPROM INVESTMENTS S.L., DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L.U., MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L., PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. y SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. son admitidas a la licitación por haber presentado la documentación correctamente.

LOTE 2:

- FAON PARTICIPACIONES S.L. (UTE FAON PARTICIPACIONES S.L. - BRILMONTUR IMPORT S.L.)
- COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.

El resto de empresas del lote, BITPROM INVESTMENTS S.L., DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L.U., FRIKING RETAIL S.L., MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L., y SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. son admitidas a la licitación por haber presentado la documentación correctamente.



5. **Bastanteo de la documentación de la empresa INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L., estudio del informe de solvencia y adjudicación en su caso, del expediente de contratación J240010A tramitado por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación para el "Servicio de mantenimiento integral de los equipos de copia de respaldo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes".**

N.º de Expediente: J240010A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 360.530,51 €

Aplicación Presupuestaria: 18 01 321M 216

Unidad Tramitadora: La Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Miembros asistentes de la unidad:

Asesor: Francisco Manuel Arias Andrade, Jefe de Servicio

Analizada la documentación de dicha empresa, bastanteada la misma por la Abogacía del Estado en el Departamento, y a la vista del informe de solvencia elaborado en fecha 26 de julio de 2024 por la unidad tramitadora del expediente, La Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, considerando que se ha acreditado documentalmente por la misma el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150 de la LCSP, así como las previsiones contenidas en los art. 13 al 15 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda la adjudicación del contrato, condicionada a la fiscalización favorable de la Intervención Delegada, por un importe de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS, (246.310,00 €), IVA excluido.

Se hace constar que en el informe elaborado por la unidad tramitadora no se recoge que la empresa va a cumplir con la condición especial de ejecución establecida en el punto 14 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), pero los miembros de la Junta en el transcurso de la sesión comprueban que la empresa ha aportado la declaración responsable de cumplimiento de dicha condición.

6. **Bastanteo de la documentación presentada en plazo de subsanación por la empresa DIDACTIC LABS S.L., estudio de del informe de solvencia y medios, y adjudicación en su caso, del expediente de contratación J240009S tramitado por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de creación de contenidos en la aplicación IRIA de las pruebas de la evaluación inicial de 6.º curso de educación primaria que se aplicarán en una muestra de centros educativos del Estado Español en el curso 2024-2025".**

N.º de Expediente: J240009S

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 99.325,25 €

Aplicación Presupuestaria: 18 04 322L 227.06

Unidad tramitadora: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Francisco Javier García Crespo, Jefe de Área

Asesora: María Eugenia Sanjurjo Diez, Asesor Técnico Docente tipo A



Analizada la documentación presentada en subsanación por la empresa DIDACTICS LABS, S.L., y a la vista del informe elaborado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta dan su conformidad a la adopción de los siguientes acuerdos:

- Considerar retirada la oferta de la empresa DIDACTIC LABS, S.L., por no haber acreditado su solvencia técnica o profesional, tal y como se establece en el punto 6 del Anexo I al PCAP, ni la efectiva disposición de los medios exigida en el punto 7 de dicho Anexo, tras el requerimiento efectuado en aplicación del art. 150.2 LCSP.
- Cancelar la garantía definitiva de 3.406,57€ depositada por la empresa DIDACTIC LABS, S.L.
- Requerir la documentación señalada en dicho artículo al licitador siguiente, por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas tras su valoración, es decir, a ODEC, Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, S.A.

Por otra parte, de acuerdo con el criterio marcado en la Resolución nº 1474/2022, de 24 de noviembre, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, no procede imponer la penalidad prevista en el artículo 150.2 de la LCSP, ya que no se aprecia un incumplimiento grave del requerimiento de dicho artículo, sino un cumplimiento defectuoso. Asimismo, no apreciándose tampoco que concurren las circunstancias estipuladas en el artículo 76.2 a) LCSP, no procede iniciar un expediente de prohibición de contratar.

7. Estudio del escrito presentado por la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L., para la cesión del contrato “Servicios de tratamiento y mantenimiento preventivo y de control contra la legionelosis de las instalaciones de agua del Ministerio de Educación y Formación Profesional”, expediente J230009A tramitado por procedimiento abierto con varios criterios automáticos, a la empresa SASTI SPAIN S.L.

N.º de Expediente: J230009A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 33.132,35 €

Aplicación Presupuestaria: 18.01.321M.213

Unidad tramitadora: Subdirección General de la Oficialía Mayor

Miembros asistentes de la Unidad:

Vocal: Sol Ángeles González Miranda, Subdirectora General Adjunta

los miembros de la Junta acuerdan el inicio del expediente de cesión del contrato de referencia, adjudicado a la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L. a la empresa SASTI SPAIN, S.L., y la notificación del mismo a dichas empresas.

Asimismo, se reitera la solicitud a la Subdirección General de Oficialía Mayor, unidad tramitadora del contrato, de la emisión de un informe sobre el cumplimiento por parte de la empresa de los servicios establecidos en el contrato, así como, en relación con la cesión de este contrato se acuerda solicitar un informe en el que, en su caso, se acredite que ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, SL. haya ejecutado al menos un 20% del importe del contrato, según lo establecido en el artículo 214 de la LCSP.

8. Análisis y aprobación, en su caso, del informe relativo a los criterios de adjudicación valorables automáticamente y de valoración final del expediente de contratación J240017A tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para la prestación del “Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de la campaña de publicidad institucional denominada “El



nuevo modelo de Formación Profesional y sus posibilidades, basado en la formación permanente a lo largo de la vida profesional para que nadie se quede atrás” y propuesta de adjudicación.

N.º de Expediente: J240017A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 150.000 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.241B.226.02

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Asesor: Felix J. Caro del Corral, Jefe de Servicio

Analizado el informe de valoración de los criterios de adjudicación valorables automáticamente y de valoración final elaborado por la unidad tramitadora, los miembros de la Junta acuerdan su aprobación.

La puntuación obtenida por las empresas licitadoras, en aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, es la siguiente:

LICITADORES	OFERTA IVA EXCLUIDO	PUNTUACIÓN
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	92.997,71 €	25,00
HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA S.L.	86.800,00 €	30,00

Y la puntuación total, sumada la obtenida en la fase de valoración de las ofertas técnicas, es la que se recoge en la siguiente tabla, en orden decreciente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (MÁXIMO 70 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PRECIO) (MÁXIMO 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN FINAL
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	57	25	82
HT PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA S.L.	37	30	67

En consecuencia, los miembros de la Junta de Contratación proponen la preselección de la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. como adjudicataria del contrato, por presentar la oferta con mejor relación calidad precio, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 9 y 10 del Anexo I al PCAP, así como el requerimiento de la documentación establecida en el Artículo 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato.



9. Estudio de los pliegos del expediente de contratación J240025A, tramitado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación para los “Servicios externos de atención y soporte a usuarios, actualización y carga de documentación y mantenimiento operativo, correctivo y evolutivo de la plataforma FPCONECTA”.

N.º de Expediente: J240025A

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 301.736,15 €

Aplicación Presupuestaria: 18.05.322B.227.06

Unidad tramitadora: Secretaría General de Formación Profesional

Miembros asistentes de la unidad:

Vocal: Carlos Resino Minayo, Jefe de Área

Asesor: Felix Caro del Corral, Jefe de Servicio

Los miembros de la Junta de Contratación acuerdan la devolución de la documentación a la unidad tramitadora para la inclusión en la misma de las modificaciones señaladas en la sesión.

10. Ruegos y preguntas

No se realizan

No habiendo nada más que añadir, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
P.S. (Orden EFP/38/2021 de 26 de enero)
El Vicepresidente Primero

Fdo. José Ángel Cámara Castro

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Isabel Moral González